

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO PENAL DE

134

MADRID NÚMERO 23

REQUISITORIA

Don Enzo Rossi Mello, hijo de Phylemony y de Luzia, natural de Sao Paulo (Brasil), nacido el día 2 de octubre de 1965, con pasaporte número X-3715557-E, y último domicilio conocido en calle Manuel Galindo, número 5, cuarto B, de Madrid, encausado por causa de procedimiento abreviado número 122 de 2009, del Juzgado de lo penal número 23 de Madrid, dimanante del atestado de 23 de octubre de 2007, número 57042, por falsificación de documentos públicos, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para ser citado a juicio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado procedan a su detención y presentación ante este Juzgado.

En Madrid, a 26 de enero de 2010.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de lo penal (firmado).

(03/5.887/10)